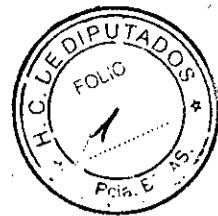




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

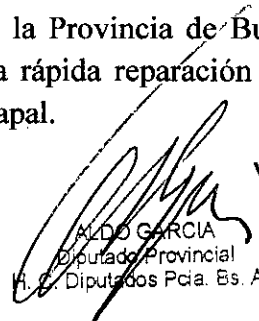


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través de los organismos que correspondan dispusiera la rápida reparación de la carpeta asfáltica de la ruta N° 51 KM 666 y rotonda del paraje Frapal.


ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

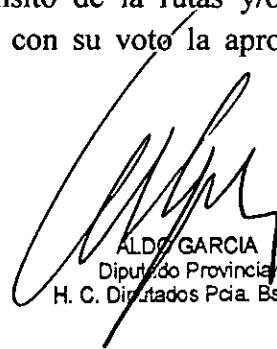
El presente proyecto tiene como finalidad intentar paliar el estado de deterioro general en que se encuentra la Ruta Provincial N° 51 en casi todas su extensión.

Puntualmente, en el tramo correspondiente al KM 666 y rotonda del paraje Frapal, en proximidades al acceso de la localidad de Saldungaray (Partido de Tornquist) por la ruta provincial N° 72, el pésimo estado de la carpeta asfáltica pone en riesgo la transitabilidad de los vehículos de carga, transportes de personas y automotores.

Esta vía de comunicación tiene un tránsito vehicular importante y en épocas de cosecha se le suma el transporte de carga de la región. Por ella se traslada gran parte de la producción agropecuaria que se dirige al puerto de Bahía Blanca y además, los fines de semana se incrementa notablemente por los turistas que visitan la zona de la comarca serrana.

El Poder Ejecutivo Provincial junto al Estado Nacional preocupados por la gran cantidad de accidentes, vienen promocionando distintas alternativas de seguridad vial. Esta infraestructura en mal estado es el principal factor a tener en cuenta, siendo éste prioridad al momento de evaluar las estadísticas relacionadas con accidentes viales.

Considerando que es deber del Gobierno Provincial poner todos los medios a su alcance para proveer de una adecuada seguridad al tránsito de las rutas y/o caminos provinciales, es por ello solicito a mis pares acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.